

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 029-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 022-22

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y CAMBIO DE LA CÁMARA ARH OCR DELANTERA POR LA CÁMARA TATTILE DELANTERA”

Que el día 31 de marzo de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

PROPONENTES	IMPORTE
INDRA PANAMA	21,070.92

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA, Este:

Que el día 05 de mayo de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para la “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y CAMBIO DE LA CÁMARA ARH OCR DELANTERA POR LA CÁMARA TATTILE DELANTERA” indicando lo siguiente:

“En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 022-22 para la “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y CAMBIO DE LA CÁMARA ARH OCR DELANTERA POR LA CÁMARA TATTILE DELANTERA”, a la empresa **INDRA PANAMA** por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INDRA PANAMA**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **VEINTE Y UNO MIL SETENTA BALBOAS CON 92/100 (B./21,070.92)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **INDRA PANAMA**, la orden de compra para la “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y CAMBIO DE LA CÁMARA ARH OCR DELANTERA POR LA CÁMARA TATTILE DELANTERA” por la suma de **VEINTE Y UNO MIL SETENTA BALBOAS CON 92/100 (B./21,070.92)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Abrego
Gerente General

